

Ciudad de México, a 26 de mayo de 2020.

**C. Concejales de la Alcaldía de Benito Juárez.
PRESENTES.**

Por instrucciones del Presidente del Concejo y Alcalde de Benito Juárez, Lic. Santiago Taboada Cortina, y con fundamento en los artículos 84, 86, 87 y 91 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 6, 10, 11, 13, 14, 15, 19, 20 y 21 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez, y el Acuerdo del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez por el que se establece el mecanismo de sesiones de comisión y de pleno por medios remotos durante la contingencia sanitaria por la pandemia de COVID-19. me permito hacerles partícipe de la siguiente:

CONVOCATORIA

**4ª. Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez
POR MEDIOS REMOTOS**

Viernes 29 de mayo de 2020 / 8:00 am

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV. ASUNTOS TURNADOS A COMISIONES.
 - Propuesta de Bando Reglamentario en materia de regulación de publicidad exterior de la Alcaldía Benito Juárez que presenta el Alcalde y Presidente del Concejo, Mtro. Santiago Taboada Cortina. TURNO A COMISIÓN.
- V. ASUNTOS GENERALES.
- VI. CLAUSURA DE SESIÓN.

ATENTAMENTE

El Secretario Técnico del Concejo



José Antonio Zepeda Segura